


SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
**TÍTULOS OFICIALES DE GRADO
Y MÁSTER UNIVERSITARIO**

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
PERIODO INFORMADO	CURSO 2024-25
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (BÉJAR)
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://usal.es/grado-en-ingenieria-electrica
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO (18 de feb 2026)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	JUNTA DE CENTRO (19 de febrero de 2026)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
La impartición del título de ajusta a lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones y así consta en el Informe Final de la Comisión de Evaluación del Título (IFCET) de 22 de julio de 2022.			
ESTUDIOS SIMULTÁNEOS			
En el curso 2015-2016 se comenzó a impartir la doble titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, y la de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.			
Estas dobles titulaciones se basan en un "Programa Institucional de Doble Titulación", regulado por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la USAL (Consejo de Gobierno de 29.02.2011), aprobado por el Consejo de Gobierno de la USAL el 23.03.2015 y modificado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 17.10.2017.			
Ofertadas para ofrecer una formación más completa de un graduado en Ingeniería. Su implementación se ha visto favorecida porque todos los grados se imparten en el Centro, facilitando a los estudiantes la posibilidad de cursarlas. Debido a la mayor intensidad en el programa de estudios, lo que conlleva mayor dificultad, el número de estudiantes matriculados no es muy alto, pero se recomienda mantener la oferta para satisfacer la demanda de los estudiantes interesados en una doble titulación, ya que no supone un coste adicional para la Universidad.			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
Respecto a la memoria de verificación del título, se han creado nuevas asignaturas optativas: "Ecodiseño, ética y propiedad intelectual en la Ingeniería", "Emprendimiento" y "Prototipado rápido e impresión 3D".			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
No se han observado.			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	
Este autoinforme de seguimiento ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del título, que es la misma para todos los grados que se imparten en el Centro. El coordinador de la titulación elabora un borrador inicial que es debatido por todos los miembros de la Comisión. Alcanzado el consenso, se redacta el documento final que será aprobado por la Comisión y puesto a disposición de la comunidad educativa (profesores, PAS y estudiantes que pertenecen a la Delegación de Estudiantes y a la Junta de Centro) con el fin de recoger alguna aportación adicional antes de ser trasladado a la Junta de Centro para su aprobación.	
En la confección del autoinforme, se tiene en cuenta la información recogida por la propia Comisión (de la que forman parte los coordinadores de los grados y de las dobles titulaciones), la información aportada por el resto de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, por la Delegación de Estudiantes y por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad. También se tiene en cuenta la información del último IFCET.	
El autoinforme definitivo, informado por la Comisión de Calidad y aprobado en Junta de Escuela, se publica en la página web del Centro y se incorpora a la aplicación "ALFRESCO", donde estará disponible para su consulta, junto con las evidencias referidas en el mismo.	
La composición en el curso 2023-24 de la Comisión de Calidad del Centro era la siguiente:	
Coordinador de titulación:	Norberto Redondo Melchor
Profesores:	Antonio Cembellín Sánchez (subdirector de Planificación y Calidad) Eulalia Izard Anaya, Lydia Rozas Izquierdo
PTGAS:	Magdalena Herrero Escudero
Miembro COGITI:	Carmen Blázquez Delgado

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Página web de la Universidad de Salamanca del Grado en Ingeniería Eléctrica: https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica</p> <p>Página web de la Universidad de Salamanca de la Doble Titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática: https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-ingenieria-electrica-y-en-ingenieria-electronica-industrial</p> <p>Página web de la Universidad de Salamanca de la Doble Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Eléctrica y Automática: https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-ingenieria-electrica-y-en-ingenieria-mecanica</p> <p>Página web del Centro: https://industriales.usal.es/</p> <p>Página web del Área de Ingeniería Eléctrica: https://electricidad.usal.es/</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	x		
x		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La titulación del Grado y sus dobles grados están dirigidos a la obtención de todas las competencias de la Orden CIN/351/2009. El plan de estudios verificado por la ANECA y renovada su acreditación en los IF CETs de 29 de abril de 2016 y de 22 de julio de 2022, es coherente con la última versión de la memoria verificada.</p> <p>Las asignaturas de primero y segundo, comunes a todos los grados, son la base de las de tercero y cuarto, específicas del grado. Las optativas se han organizado en bloques atendiendo a perfil que buscan los egresados: orientadas a estudios de máster y al ejercicio de la profesión.</p> <p>Según las recomendaciones del IF CET de la última RA y para adaptar el título a las directrices del RD 822/2021, se ha iniciado un proceso de revisión del plan de estudios para su remodelación. Se pretende incluir una nueva asignatura de Matemáticas de 6 ECTS y redistribuir en los cuatro cursos algunas asignaturas para que 2º sea menos denso y reducir la tasa de abandono.</p> <p>El Grado en Ingeniería Eléctrica sigue siendo, un curso más, de los menos demandados entre los de la ingeniería industrial tanto en la comunidad de Castilla y León como en todo el país, con tendencia a estancarse en esos niveles de demanda muy baja. Las salidas académicas y profesionales son, paradójicamente, las más amplias y variadas: https://electricidad.usal.es/Principal/SobreIngElect/Introduccion.php</p> <p>Los datos de matrícula en nuevo ingreso siguen siendo muy bajos y no muestran tendencia positiva año a año sino, incluso, todo lo contrario:</p>					

Titulación	2022-2023		2023-2024		2024-2025	
	Nuevo ingreso	Total	Nuevo ingreso	Total	Nuevo ingreso	Total
Grado en Ingeniería Eléctrica	10	54	7	53	13	57
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	23	80	23	87	15	94
Grado en Ingeniería Mecánica	12	101	12	101	24	124
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica + Electrónica	5	14	4	12	6	13
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica + Mecánica	4	14	4	13	2	9
Doble Grado en Ingeniería Mecánica + Electrónica	9	13	9	32	13	30

Fuentes: <https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores>

Parece necesario mantener y potenciar la campaña de divulgación del título. No obstante, hay estudiantes cambian de titulación por lo que las cifras de egresados son distintas y algo mejores:

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	PROMEDIOS
ELECTRICIDAD	11 23%	8 24%	6 16%	8 31%	5 16%	6 19%	7.3 22%
ELECTRÓNICA	17 36%	9 26%	9 24%	6 23%	10 31%	11 34%	10.3 28%
MECÁNICA	19 40%	17 50%	22 59%	12 46%	17 53%	15 47%	17.0 50%
	47	34	37	26	32	32	34.7

Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría (no del CPD)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Asombrosamente buena empleabilidad de los egresados.
Estructura adecuada del plan de estudios.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El número de estudiantes de nuevo ingreso es muy pequeño / Realizar más actividades de difusión del título.
Bajo número de estudiantes extranjeros / Mayor difusión internacional del título.
Bajo número de mujeres matriculadas en el grado / Mayor difusión del título entre la población femenina

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Requisitos de acceso, preinscripción, admisión y matrícula: https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/acceso					
Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca: https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf					
Reconocimiento y transferencia de créditos: ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > Otra Información (TFG ...) https://industriales.usal.es/estudiantes/#tramites https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/rec_creditos					
Prácticas externas realizadas: ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Prácticas Externas https://industriales.usal.es/estudiantes/#practicas					
Programas de movilidad realizados: ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Movilidad https://industriales.usal.es/estudiantes/#movilidad					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	X		

	X	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
	X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Requisitos de acceso y de admisión:

Se cumplen los requisitos generales de la USAL y de Castilla y León (<https://www.usal.es/acceso-grados>) y son de acceso público (web USAL y web Escuela) incluyendo datos sobre preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) y matrícula (documentación necesaria, precios y plazos).

Se ofertan (respetando memoria verificada de la titulación):

Grado en Ingeniería Eléctrica: 30 plazas

Doble Titulación Ingeniería Eléctrica + Electrónica Industrial y Automática: 20 plazas

Doble Titulación Ingeniería Eléctrica + Ingeniería Mecánica: 20 plazas

Total: 50 plazas (se detraen 10 de cada Grado implicado)

Normativa de permanencia:

De la Universidad de Salamanca, aprobada durante el curso 2019-2020:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>.

Reconocimiento de créditos:

Tras el último Informe externo de RA en 2022, la Universidad ha actualizado el reglamento sobre reconocimiento de créditos en marzo de 2023:

[https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf)

[CP REGLAMENTO Reconocimiento y Transferencia de creditos CG def 20230324_20230926.pdf](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12858-CP_REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_def_20230324_20230926.pdf)

Se ha aplicado correctamente. Se han tenido en cuenta las normas sobre reconocimiento de créditos de la Universidad que aparecen en <https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>.

La COTRARET se ha reunido 3 veces presenciales durante el curso académico 2024-2025. Se han reconocido créditos a 15 estudiantes de este Grado por asignaturas cursadas en otros títulos universitarios, por estudios de ciclos formativos de grado superior, por idiomas, por prácticas en empresas y por actividades universitarias. Los datos están en la evidencia de ALFRESCO en forma de tabla de datos "COTRARET_GIE_2019-25.xlsx".

Planificación docente:

Los alumnos que provienen de los Ciclos Formativos de Grado Superior y del Bachillerato no Tecnológico carecen de buena base en Matemáticas y Física y tienen que hacer un esfuerzo superior en estas materias. Se les recomienda asistir a tutorías en primer curso. Una vez superado se constata que no existen diferencias sustanciales entre los estudiantes, independientemente de su perfil de ingreso.

La similitud entre la información que aparece en las fichas de las asignaturas y la de la memoria verificada es alta, con alguna excepción que ya se ha tratado de subsanar.

Coordinación docente:

El coordinador de la titulación realiza encuestas sobre el desarrollo docente a todo el profesorado y programa al menos una reunión cada cuatrimestre con todos los delegados de curso a fin de detectar cualquier disfunción. Los resultados son trasladados a la Comisión de Calidad del Centro para su evaluación e implementación de las medidas correctoras necesarias. El hecho de que se trate de un centro poco masificado facilita la comunicación entre profesores y estudiantes, de modo que la coordinación dentro del título, entre contenidos de las distintas materias y profesores, con frecuencia se lleva a cabo en reuniones informales, no habiéndose detectado problemas en ese sentido que no se hayan podido resolver con la buena voluntad de todos los implicados. No obstante, se han realizado reuniones con los profesores implicados en la docencia del título a fin de detectar posibles solapamientos y/o lagunas en los contenidos de distintas materias que de esta forma ha sido posible solucionar.

Prácticas externas:

El coordinador de prácticas externas es el encargado de establecer los convenios con empresas del entorno, principalmente, así como de la selección de los estudiantes para la realización de las mismas y su evaluación, de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Salamanca. Durante el curso 2024-2025, se han realizado 3 prácticas externas, de las que 1 ha sido curricular y 2 extracurriculares.

Programas de movilidad:

El coordinador de movilidad se ocupa de la gestión de los convenios con otros centros nacionales (programa SICUE) e internacionales (programa Erasmus+) y es quien revisa los acuerdos académicos propuestos por los estudiantes interesados, teniendo en cuenta la correspondencia entre los contenidos y el número de ECTS de las asignaturas cursadas y las que se pretenden reconocer en nuestro título. La difusión del programa de movilidad ha corrido a cargo de la Universidad a través del Servicio de Relaciones Internacionales y desde el Centro, se han promovido encuentros de estudiantes que han realizado una estancia con los posibles interesados para que éstos puedan recoger opiniones y recomendaciones de primera mano. Durante el curso 2024-2025 solamente un estudiante de este grado ha realizado una salida Erasmus+, y uno de doble grado (Electricidad y Electrónica) otra SICUE. Y se recibió un Erasmus+ y 3 alumnos del programa SICUE.

Doble Titulación de Grado:

Las plazas ofertadas para cada programa de estudios de doble titulación que incluyen el grado en Ingeniería en Eléctrica ya se han indicado en el primer apartado, de tal modo que se cumple con el número máximo de plazas ofertadas que aparece en la memoria verificada, no admitiéndose en ningún caso más estudiantes que los reflejados en ella. Se ha cumplido la memoria del título en cuanto al reconocimiento de créditos y plan de estudios (adquisición de competencias, secuenciación, carga de trabajo, etc.).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Amplia difusión del título / Realización de diversas actividades para la difusión del título entre estudiantes de Bachillerato, E.S.O. y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Información amplia a disposición de los estudiantes para planificar de forma adecuada su proceso de estudio y aprendizaje / Actualización de la web del Centro y de la web institucional con información amplia y detallada relacionada con el título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Poca participación de los estudiantes en prácticas externas y en programas de movilidad / Incrementar la difusión de los programas de movilidad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO								
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad								
2.1. Información pública del título								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<p>Página web institucional del Grado en Ingeniería Eléctrica: https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica</p> <p>Página web del centro donde se imparte el grado: https://industriales.usal.es/</p> <p>Página web del Área de Ingeniería Eléctrica: https://electricidad.usal.es/</p> <p>Enlaces a redes sociales y canal de YouTube de la ETSIIB:</p> <p>https://www.facebook.com/ingenierosindustriales.bejar</p> <p>https://www.instagram.com/etsii_bejar/?hl=es</p> <p>https://www.youtube.com/channel/UCsuaB3MI6eRHfaFsqyH_R7Q</p> <p>ALFRESCO:</p> <p>Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente > Actuaciones Título</p>								
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO							
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.				X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.				X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .				X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.				X		
JUSTIFICACIÓN								
<p>La presentación de la información relativa a la planificación de las enseñanzas se realiza de manera clara y completa a través de la página web institucional de la Universidad más la página del Centro. La web de la Universidad de Salamanca se ha rediseñado para atender las sugerencias recibidas durante la evaluación externa de sus titulaciones, de manera general.</p> <p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</p> <p>Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas.</p> <p>En la web institucional, el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” presenta los indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y los informes externos de evaluación de ACSUCyL de la 1ª y 2ª renovación de la acreditación (2022).</p> <p>Las guías docentes son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título, así como desde https://guias.usal.es/historico-guias. Estas guías se encuentran organizadas por asignaturas y están disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes, prácticas externas y Trabajos de Fin de Grado.</p> <p>Existe un folleto promocional del Título en versión digital descargable desde la web institucional del Título.</p> <p>Desde el Centro se han realizado acciones adicionales para ampliar la difusión del Grado en Ingeniería Eléctrica, tales como:</p>								

- Feria de Bienvenida
- Jornada de Puertas Abiertas
- Visitas organizadas de estudiantes de Bachillerato y CFGS al Centro
- Presentaciones del Título en centros de Bachillerato y de CFGS realizadas por parte de la dirección y profesores
- Difusión en RRSS
- III Olimpiada de Ingenierías Industriales (10 de abril de 2025)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Amplia información clara y accesible desde la web institucional. Compromiso institucional de transparencia.
Realización de numerosos actos de difusión con participación de la Dirección y del profesorado de la Escuela.
Existencia de vías determinadas de difusión: contactos en Institutos de Educación Secundaria, relaciones con Colegios Profesionales, publicidad institucional, etc.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Los alumnos ya no leen y prefieren ver vídeos muy cortos / Pasar a vídeos cortos la información esencial sobre el Grado

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de la Unidad Evaluación Calidad Página Web del Centro: https://industriales.usal.es/escuela/#calidad					
Encuestas de los coordinadores de titulación a los profesores: ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas - Encuestas profesorado primer semestre - Encuestas profesorado segundo semestre					
Encuestas de los coordinadores de titulación a estudiantes: ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas - Encuestas delegados primer semestre - Encuestas delegados segundo semestre					
Encuestas de los coordinadores de titulación al PTGAS: ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas - Encuestas PTGAS primer semestre - Encuestas PTGAS segundo semestre					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Subdirección de Planificación y Calidad del Centro se encarga de coordinar el SGIC en colaboración con la Comisión de Calidad. Además del título de Grado en Ingeniería Eléctrica, en el Centro se imparten dos grados más relacionados con la Ingeniería Industrial (Grado en Ingeniería Electrónica y Automatización y Grado en Ingeniería Mecánica) con los que guarda una estrecha relación ya que comparten la docencia en los dos primeros cursos. Por esta razón, la Comisión de Calidad integra a los coordinadores de las tres titulaciones que, además, desempeñan también la función de coordinación de las Dobles Titulaciones.</p> <p>El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, la calidad de las prácticas externas, la calidad de los programas de movilidad, la inserción laboral de los egresados, el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, y la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión. La página web del Centro dispone de un apartado específico de Calidad en</p>					

el que figuran los procedimientos del sistema de garantía interna de calidad, las estructuras y responsables de los mismos, y los informes de seguimiento.

La Comisión de Calidad del Título (CCT) suele celebrar al menos dos reuniones a lo largo del curso en las que analizan los resultados de las encuestas realizadas a todos los agentes implicados (estudiantes, profesores y PAS) para detectar y corregir los problemas que puedan plantearse, así como también recabar la información relativa al curso pasado o anteriores necesaria para elaborar los autoinformes de seguimiento o renovación de la acreditación del título. Toda la información referida a las actuaciones de la CCT es transmitida a la Junta de Escuela en cada reunión ordinaria dentro del "Informe y ratificación de acuerdos de las comisiones delegadas".

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL proporciona las evidencias e indicadores relativos a los parámetros del título, encuestas de satisfacción de estudiantes con el programa formativo, encuestas de profesores, etc., que son interpretados por la Comisión de Calidad del Título, además de proponer y evaluar planes de mejora para solucionar los problemas detectados.

Esta Unidad ha realizado informes sobre la satisfacción del PAS con los títulos oficiales, satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado y con el programa formativo y sobre la satisfacción del PDI con el programa formativo. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Informes estadísticos y de Encuestas > 2022-2023). También se ha aportado un informe sobre el Rendimiento por asignatura e información sobre indicadores de oferta y demanda del título, que se puede encontrar en esta misma ubicación.

Se han aportado **indicadores de rendimiento del profesorado del título**, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Es una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (<https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores>).

Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docencia/>).

Durante el curso 2024-2025 no se han recibido quejas ni sugerencias a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Recogida sistemática de datos para su posterior análisis.

Uso de las evidencias en la toma de decisiones.

Comunicación fluida entre los diversos agentes implicados en el Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado en Ingeniería Eléctrica recibió informe FAVORABLE de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCYL para la 2ª renovación de la acreditación del título el 22 de julio de 2022. En este informe se indica que la citada Comisión “ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada”. Se trata del último informe externo que ha recibido el título.</p> <p>En el apartado “Valoración Global del Título” de este informe se hacen algunos requerimientos o recomendaciones de mejora. Algunas de ellas plantean cuestiones que no es posible resolver por la Comisión de Calidad del Centro ni por la comunidad universitaria, dado que dependen de organismos o factores externos. Respecto a las recomendaciones que sí son posibles de conseguir, se ha iniciado el trabajo para atenderlas, estando algunas de ellas superadas y otras en desarrollo, entre ellas:</p> <p>1) Se debe contratar a un técnico de laboratorio para favorecer las labores docentes en el desarrollo de las prácticas. Actuación del Título: técnico contratado durante la mayor parte del curso (contrato hasta primeros de marzo 2024 y vuelto a contratar a partir de septiembre 2024 en adelante - contratación interina -).</p> <p>2) Se debe incrementar la financiación para la adquisición de equipamiento más actualizado para los laboratorios. Actuación del Título: se consiguió financiación de la JCyL a través del Plan de Reindustrialización de Béjar, con el que se adquirió nuevo equipamiento de uso general y se creó un nuevo laboratorio para prueba de baterías.</p> <p>3) Se deben completar las guías docentes de TFG y Prácticas Externas. Actuación del Título: en la web institucional del centro, se han incluido las fichas de la guía académica correspondientes a la Práctica Profesional y al Trabajo Fin de Grado: https://guias.usal.es/node/127892/Asignaturas-Cuarto-Curso. La oferta de prácticas externas y de TFG para el curso 2022-2023, aparece con más detalle en la página web del Centro: https://industriales.usal.es/, en el apartado de “ESTUDIANTES”.</p> <p>4) Se debe incidir en poner en marcha acciones para incrementar la captación de estudiantes de nuevo ingreso. Actuación de Título: en las visitas de difusión efectuadas a centros de secundaria y FP se sigue detectando gran desconocimiento de las atribuciones propias del ingeniero eléctrico. Se remite a los estudiantes al sitio web específico para divulgarlas https://electricidad.usal.es/Principal/SobreIngElect/Introduccion.php creado por un profesor del Área de Ing. Eléctrica.</p> <p>5) Se recomienda analizar y actualizar el título de acuerdo con los datos de alumnos de nuevo ingreso. Actuación de Título: De cierta información recabada de otras Escuelas y Facultades de ingeniería parecía deducirse que convenía añadir la mención ENERGÍAS RENOVABLES al título de Grado en Ingeniería Eléctrica. Pero esta iniciativa se descarta porque este cambio no sería compatible con las atribuciones profesionales que el grado en <i>ingeniería eléctrica</i> a secas conlleva, según la orden CIN/3531/2009 vigente.</p> <p>6) Se recomienda trabajar en la planificación/coordinación del segundo curso de la titulación.</p>					

Actuación de Título: está en curso la reforma de todos los Títulos de la Escuela para aligerar el 2º curso cambiando asignaturas de semestre o de curso.

7) Se recomienda avanzar en el conocimiento de la satisfacción de los estudiantes con las acciones de movilidad, así como del grupo de empleadores.

Actuación de Título: solicitado apoyo a Cursos Internacionales y Relaciones Internacionales USAL.

8) Se recomienda que se intensifique la actividad investigadora del profesorado en proyectos de financiación pública, contratos, publicaciones, etc., que se incremente la formación del profesorado en metodologías docentes y que se aumente la participación en la evaluación del profesorado.

Actuación de Título: los servicios centrales de la Universidad, la dirección de la Escuela y el departamento de Ingeniería Mecánica al que está adscrita el área de Ingeniería Eléctrica informan puntualmente de las convocatorias de proyectos de financiación pública, programas de colaboración universidad/empresa, cursos de formación de profesorado y programas de movilidad y de intercambio, y a iniciativa de dichos organismos se celebran reuniones divulgativas organizadas por los centros de formación de profesorado, relaciones internacionales y de coordinación de transferencia de conocimientos universidad->empresa con creciente frecuencia.

8) Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

Actuación de Título: es la UEC de la USAL la que se encarga de este punto.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Ejecución completa de varias de las propuestas de mejora y puesta en marcha de la mayoría de ellas durante el primer curso después de la 2ª renovación de la acreditación del título.

La información del SGIC es muy útil para el desarrollo de las propuestas de mejora.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																																											
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																																											
3.1. Personal académico																																																																											
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																											
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																																																											
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																											
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																						
SI	NO																																																																										
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																																																																								
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																																																								
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X																																																																								
JUSTIFICACIÓN																																																																											
<p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta por 36 docentes, mayoría de doctores (20/36: 56%). La mayoría tienen vinculación permanente (27/36: 75%) e imparten el 77% de horas de clase, según se muestra en los "Indicadores de rendimiento del PDI" (https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores).</p>																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO ACADÉMICO</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>NÚMERO PDI</th> <th>% CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL PDI TÍTULO</th> <th>DOCTORES</th> <th>% DOCTORES</th> <th>% HORAS IMPARTIDAS POR ESA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS EN EL TÍTULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023-24</td> <td>CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD</td> <td>2</td> <td>5,41</td> <td>2</td> <td>100,00</td> <td>1,39</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD</td> <td>7</td> <td>18,92</td> <td>7</td> <td>100,00</td> <td>25,92</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>CATEDRÁTICO DE ESC. UNIV.</td> <td>3</td> <td>8,11</td> <td>3</td> <td>100,00</td> <td>4,93</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIV.</td> <td>6</td> <td>16,22</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>18,20</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESOR AYUDANTE DOCTOR</td> <td>1</td> <td>2,70</td> <td>1</td> <td>100,00</td> <td>1,72</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESOR CONTRATADO DOCTOR</td> <td>1</td> <td>2,70</td> <td>1</td> <td>100,00</td> <td>0,15</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL</td> <td>5</td> <td>13,51</td> <td>5</td> <td>100,00</td> <td>12,59</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESOR ASOCIADO</td> <td>8</td> <td>21,62</td> <td>2</td> <td>25,00</td> <td>11,36</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>PROFESOR COLABORADOR</td> <td>4</td> <td>10,81</td> <td>1</td> <td>25,00</td> <td>23,74</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: informe elaborado a partir de datos proporcionados por los Servicios Informáticos (CPD)</p>						CURSO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NÚMERO PDI	% CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL PDI TÍTULO	DOCTORES	% DOCTORES	% HORAS IMPARTIDAS POR ESA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS EN EL TÍTULO	2023-24	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	5,41	2	100,00	1,39	2023-24	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	18,92	7	100,00	25,92	2023-24	CATEDRÁTICO DE ESC. UNIV.	3	8,11	3	100,00	4,93	2023-24	PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIV.	6	16,22	0	0,00	18,20	2023-24	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	2,70	1	100,00	1,72	2023-24	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	2,70	1	100,00	0,15	2023-24	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	5	13,51	5	100,00	12,59	2023-24	PROFESOR ASOCIADO	8	21,62	2	25,00	11,36	2023-24	PROFESOR COLABORADOR	4	10,81	1	25,00	23,74
CURSO ACADÉMICO	CATEGORÍA	NÚMERO PDI	% CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL PDI TÍTULO	DOCTORES	% DOCTORES	% HORAS IMPARTIDAS POR ESA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS EN EL TÍTULO																																																																					
2023-24	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	5,41	2	100,00	1,39																																																																					
2023-24	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	7	18,92	7	100,00	25,92																																																																					
2023-24	CATEDRÁTICO DE ESC. UNIV.	3	8,11	3	100,00	4,93																																																																					
2023-24	PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIV.	6	16,22	0	0,00	18,20																																																																					
2023-24	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	2,70	1	100,00	1,72																																																																					
2023-24	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	2,70	1	100,00	0,15																																																																					
2023-24	PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	5	13,51	5	100,00	12,59																																																																					
2023-24	PROFESOR ASOCIADO	8	21,62	2	25,00	11,36																																																																					
2023-24	PROFESOR COLABORADOR	4	10,81	1	25,00	23,74																																																																					
<p>La media de quinquenios es elevada, lo que indica que el profesorado tiene una gran experiencia docente. La capacidad investigadora (sexenios de media) fluctúa en niveles habituales y siguen creciendo las evaluaciones en el Programa Docencia-USAL, y el porcentaje con la calificación de EXCELENTE vuelve a aumentar (https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores).</p>																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO ACADÉMICO</th> <th>PDI TOTAL</th> <th>PDI DOCTOR</th> <th>PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE</th> <th>PORCENTAJE DE HORAS IMPARTIDAS POR EL PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE</th> <th>MEDIA DE SEXENIOS SOBRE EL PDI QUE PUEDE ACCEDER A ESTE RECONOCIMIENTO EN LA TITULACIÓN</th> <th>MEDIA DE QUINQUENIOS SOBRE EL PDI QUE PUEDE ACCEDER A ESTE RECONOCIMIENTO EN LA TITULACIÓN</th> <th>PORCENTAJE DE PROFESORES CON EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIA) EN LA TITULACIÓN</th> <th>PORCENTAJE DE PROFESORES EVALUADOS CON CALIFICACIÓN DE "EXCELENTE" EN EL PROGRAMA DOCENTIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020-21</td> <td>39</td> <td>19</td> <td>28</td> <td>80,28%</td> <td>0,93</td> <td>4,93</td> <td>79,49%</td> <td>19,35%</td> </tr> <tr> <td>2021-22</td> <td>36</td> <td>20</td> <td>27</td> <td>76,62%</td> <td>0,89</td> <td>4,67</td> <td>80,56%</td> <td>10,34%</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>35</td> <td>23</td> <td>29</td> <td>92,01%</td> <td>0,90</td> <td>4,28</td> <td>77,14%</td> <td>40,74%</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>37</td> <td>22</td> <td>28</td> <td>86,93%</td> <td>0,86</td> <td>4,50</td> <td>81,08%</td> <td>50,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: informe elaborado a partir de datos proporcionados por los Servicios Informáticos (CPD)</p>						CURSO ACADÉMICO	PDI TOTAL	PDI DOCTOR	PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE	PORCENTAJE DE HORAS IMPARTIDAS POR EL PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE	MEDIA DE SEXENIOS SOBRE EL PDI QUE PUEDE ACCEDER A ESTE RECONOCIMIENTO EN LA TITULACIÓN	MEDIA DE QUINQUENIOS SOBRE EL PDI QUE PUEDE ACCEDER A ESTE RECONOCIMIENTO EN LA TITULACIÓN	PORCENTAJE DE PROFESORES CON EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIA) EN LA TITULACIÓN	PORCENTAJE DE PROFESORES EVALUADOS CON CALIFICACIÓN DE "EXCELENTE" EN EL PROGRAMA DOCENTIA	2020-21	39	19	28	80,28%	0,93	4,93	79,49%	19,35%	2021-22	36	20	27	76,62%	0,89	4,67	80,56%	10,34%	2022-23	35	23	29	92,01%	0,90	4,28	77,14%	40,74%	2023-24	37	22	28	86,93%	0,86	4,50	81,08%	50,00%																									
CURSO ACADÉMICO	PDI TOTAL	PDI DOCTOR	PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE	PORCENTAJE DE HORAS IMPARTIDAS POR EL PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE	MEDIA DE SEXENIOS SOBRE EL PDI QUE PUEDE ACCEDER A ESTE RECONOCIMIENTO EN LA TITULACIÓN	MEDIA DE QUINQUENIOS SOBRE EL PDI QUE PUEDE ACCEDER A ESTE RECONOCIMIENTO EN LA TITULACIÓN	PORCENTAJE DE PROFESORES CON EVALUACIÓN DE SU ACTIVIDAD DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIA) EN LA TITULACIÓN	PORCENTAJE DE PROFESORES EVALUADOS CON CALIFICACIÓN DE "EXCELENTE" EN EL PROGRAMA DOCENTIA																																																																			
2020-21	39	19	28	80,28%	0,93	4,93	79,49%	19,35%																																																																			
2021-22	36	20	27	76,62%	0,89	4,67	80,56%	10,34%																																																																			
2022-23	35	23	29	92,01%	0,90	4,28	77,14%	40,74%																																																																			
2023-24	37	22	28	86,93%	0,86	4,50	81,08%	50,00%																																																																			
<p>Los profesores asociados trabajan al servicio de la Administración, en la profesión libre o en empresas públicas y privadas.</p>																																																																											

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la **formación e innovación docentes**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/>).

Durante el curso 2024-2025, el Centro ha impartido, en colaboración con el IUCE, 4 cursos de formación con una notable participación del profesorado:

- *Introducción práctica al método de los elementos finitos I* (prof. Raúl Muñoz Sánchez - ETSII Béjar)
- *Herramientas de IA para enseñanza-investigación* (prof. Armando G. M. y Jorge H. S - ETSII Béjar)
- *Introducción a Python 3* (prof. Sergio Alonso Rollán - Universidad Pontificia de Salamanca)
- *Taller de aprendizaje-servicio* (prof. M^a Jesús Santos y Araceli Queiruga - Universidad de Salamanca)

Durante este curso también se han desarrollado 9 Proyectos de Innovación Docente, tres más que el año anterior.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

Compromiso de mejora de la formación académica por parte del profesorado.

Facilidades institucionales para compatibilizar esta formación con las obligaciones docentes.

Implicación del profesorado en proyectos de innovación docente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Número de doctores / Incentivos para la realización de tesis doctorales para los profesores no doctores. Contratación de nuevos profesores doctores para aumentar la producción investigadora.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (https://spio.usal.es/) Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/) Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último IF CET sobre este punto considera adecuados los recursos materiales con los que se cuenta para el desarrollo de la titulación. En cuanto al personal de apoyo, manifiesta que existen carencias de personal técnico de laboratorio que con la contratación de un especialista se han corregido.</p> <p>Personal de apoyo: El personal de apoyo, con el que se cuenta, tiene la formación adecuada para desempeñar sus funciones, tras la contratación de un excelente técnico de laboratorio, ingeniero técnico industrial con elevadas competencias en Electricidad.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras: Como se refleja en el último ARA, ha habido una importante mejora de los recursos materiales con los que cuentan los distintos laboratorios que se utilizan para docencia de las clases prácticas de la titulación aprovechando el Programa Territorial de Fomento de la Actividad Industrial en Béjar (el citado Plan de Reindustrialización 2019-2022). Se ha podido adquirir instrumentación para medidas eléctricas y acondicionar una sala con elementos para la prueba de baterías acumuladoras de diferentes tipologías.</p> <p>Servicios de apoyo: Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes y son fácilmente accesibles. Los estudiantes son informados de la existencia de estos servicios en la Jornada de Acogida. Por otra parte, La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (https://spio.usal.es/) que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc. El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones 					

de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Financiación extraordinaria aportada por la JCyL.

Gestión eficiente por parte del PAS de apoyo.

Consolidación de una plaza de técnico de laboratorio que fue dotada con carácter temporal.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																							
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																							
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos																																																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																							
<ul style="list-style-type: none"> Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster Muestra de memorias de prácticas externas 																																																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																							
https://industriales.usal.es/estudiantes/#fg https://industriales.usal.es/estudiantes/#practicass https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores																																																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																		
SI	NO																																																						
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X																																																				
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X																																																				
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X																																																				
JUSTIFICACIÓN																																																							
Resultados de aprendizaje:																																																							
A partir de la información recogida por el coordinador de la Titulación, Comisión de Calidad del Centro y el equipo directivo del Centro, se constata que se alcanzan las competencias necesarias para obtener el Título.																																																							
En relación con el rendimiento académico, los últimos datos disponibles (extraídos del “Perfil de estudiantes” en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional) muestran la tasa de rendimiento, la tasa de éxito y la tasa de evaluación, que son valores muy parecidos a los del curso anterior.																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">USAL. Indicadores. GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA. Año 2026.</th> </tr> <tr> <th>Curso</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> <th>2024-25</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de Rendimiento</td> <td>68,62%</td> <td>64,19%</td> <td>60,43%</td> <td>61,05%</td> <td>57,37%</td> <td>56,02%</td> <td>57,45%</td> <td>59,37%</td> <td>58,91%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Éxito</td> <td>79,17%</td> <td>79,54%</td> <td>74,24%</td> <td>76,46%</td> <td>75,62%</td> <td>75,57%</td> <td>75,45%</td> <td>76,47%</td> <td>74,46%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de Evaluación</td> <td>86,67%</td> <td>80,70%</td> <td>81,40%</td> <td>79,85%</td> <td>75,86%</td> <td>74,12%</td> <td>76,14%</td> <td>77,63%</td> <td>79,11%</td> </tr> </tbody> </table>						USAL. Indicadores. GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA. Año 2026.										Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	Tasa de Rendimiento	68,62%	64,19%	60,43%	61,05%	57,37%	56,02%	57,45%	59,37%	58,91%	Tasa de Éxito	79,17%	79,54%	74,24%	76,46%	75,62%	75,57%	75,45%	76,47%	74,46%	Tasa de Evaluación	86,67%	80,70%	81,40%	79,85%	75,86%	74,12%	76,14%	77,63%	79,11%
USAL. Indicadores. GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA. Año 2026.																																																							
Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25																																														
Tasa de Rendimiento	68,62%	64,19%	60,43%	61,05%	57,37%	56,02%	57,45%	59,37%	58,91%																																														
Tasa de Éxito	79,17%	79,54%	74,24%	76,46%	75,62%	75,57%	75,45%	76,47%	74,46%																																														
Tasa de Evaluación	86,67%	80,70%	81,40%	79,85%	75,86%	74,12%	76,14%	77,63%	79,11%																																														
Se siguen proponiendo mayoritariamente proyectos de ingeniería consistentes en diseño y cálculo de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión. La comisión de TFG del Centro sigue revisando todas las propuestas de temas de TFG al objeto de garantizar que sean trabajos de tipo profesional con una entidad y rigor acorde con la tradición de los estudios, garantizando la adquisición de todas las competencias del Título.																																																							
La oferta de prácticas en empresa es amplia y muy relacionada con actividades propias de la especialidad.																																																							
Actividades formativas y sistemas de evaluación:																																																							
Las actividades de formación y evaluación se desarrollan en base a lo establecido en la memoria de verificación. Estas actividades son acordes con las distintas materias que se trabajan a lo largo de los estudios. Los sistemas de evaluación son adecuados, están recogidos convenientemente en la memoria de verificación y se ha hecho un especial esfuerzo porque estén reflejados fielmente en las fichas de las asignaturas en la Guía Académica.																																																							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																							
Profesorado implicado activamente en la tutela de Trabajos Fin de Grado.																																																							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																																							
Ajustar la información que aparece en las guías académicas relacionada con los procesos de evaluación con el desarrollo real de estos procesos.																																																							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																																																																																																						
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																																																																																																						
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																																																																																																																						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																																																																																						
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																																																																																																																						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																																																																																						
https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores Indicadores de rendimiento académico Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU): https://estadisticas.universidades.gob.es/dynPx/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/Universitaria/Indicadores/2025/1_Grado/&file=pcaxis&l=s0																																																																																																																																						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																																																																															
SI	NO																																																																																																																																					
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.			X																																																																																																																																	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			X																																																																																																																																	
JUSTIFICACIÓN																																																																																																																																						
El último IFCET señala que este objetivo se alcanza aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso es bajo pese a la elevada demanda del mercado laboral. El Centro ha puesto en marcha diversas acciones (ver criterio 2.1) para incrementar la difusión del Título y captar nuevos estudiantes. Por otra parte, la tasa de graduación es inferior a la que aparece en la Memoria de Verificación y la tasa de abandono es mayor a la estipulada en la citada memoria. No se poseen datos de estas variables posteriores a la 2ª renovación de la acreditación del título. No obstante, se han emprendido acciones para reducir la tasa de abandono (ver criterio 2.3).																																																																																																																																						
Indicadores de rendimiento académico y de transición a Máster de estudiantes de Grado Resultados nacionales Tasa de rendimiento, éxito y evaluación (estudiantes matriculados) por tipo y modalidad de la universidad, ámbito de estudio y sexo																																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="5">Hombres</th> <th colspan="5">Tasa de éxito</th> <th colspan="5">Tasa de evaluación</th> </tr> <tr> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Ingenierías</td> <td>72.71</td> <td>65.34</td> <td>64.01</td> <td>65.50</td> <td>67.28</td> <td>82.89</td> <td>77.88</td> <td>77.26</td> <td>77.97</td> <td>78.83</td> <td>87.71</td> <td>83.91</td> <td>82.85</td> <td>84.00</td> <td>85.35</td> </tr> <tr> <td>Pública</td> <td>72.03</td> <td>64.25</td> <td>62.76</td> <td>64.33</td> <td>66.06</td> <td>82.42</td> <td>77.07</td> <td>76.41</td> <td>77.18</td> <td>78.01</td> <td>87.39</td> <td>83.36</td> <td>82.15</td> <td>83.35</td> <td>84.68</td> </tr> <tr> <td>Privada</td> <td>82.22</td> <td>80.21</td> <td>78.91</td> <td>78.67</td> <td>80.07</td> <td>89.21</td> <td>87.79</td> <td>86.49</td> <td>86.15</td> <td>86.69</td> <td>92.16</td> <td>91.36</td> <td>91.24</td> <td>91.31</td> <td>92.37</td> </tr> <tr> <td>Total Ingenierías</td> <td>79.17</td> <td>71.39</td> <td>69.48</td> <td>70.61</td> <td>71.67</td> <td>86.24</td> <td>80.69</td> <td>79.76</td> <td>80.37</td> <td>80.74</td> <td>91.80</td> <td>88.47</td> <td>87.11</td> <td>87.86</td> <td>88.76</td> </tr> <tr> <td>Pública</td> <td>78.54</td> <td>70.33</td> <td>68.21</td> <td>69.31</td> <td>70.22</td> <td>85.78</td> <td>79.87</td> <td>78.86</td> <td>79.42</td> <td>79.68</td> <td>91.56</td> <td>88.05</td> <td>86.50</td> <td>87.27</td> <td>88.13</td> </tr> <tr> <td>Privada</td> <td>88.52</td> <td>86.17</td> <td>84.89</td> <td>85.71</td> <td>86.99</td> <td>92.88</td> <td>91.37</td> <td>89.78</td> <td>90.56</td> <td>91.11</td> <td>95.31</td> <td>94.30</td> <td>94.55</td> <td>94.65</td> <td>95.48</td> </tr> </tbody> </table>									Hombres					Tasa de éxito					Tasa de evaluación					2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Total Ingenierías	72.71	65.34	64.01	65.50	67.28	82.89	77.88	77.26	77.97	78.83	87.71	83.91	82.85	84.00	85.35	Pública	72.03	64.25	62.76	64.33	66.06	82.42	77.07	76.41	77.18	78.01	87.39	83.36	82.15	83.35	84.68	Privada	82.22	80.21	78.91	78.67	80.07	89.21	87.79	86.49	86.15	86.69	92.16	91.36	91.24	91.31	92.37	Total Ingenierías	79.17	71.39	69.48	70.61	71.67	86.24	80.69	79.76	80.37	80.74	91.80	88.47	87.11	87.86	88.76	Pública	78.54	70.33	68.21	69.31	70.22	85.78	79.87	78.86	79.42	79.68	91.56	88.05	86.50	87.27	88.13	Privada	88.52	86.17	84.89	85.71	86.99	92.88	91.37	89.78	90.56	91.11	95.31	94.30	94.55	94.65	95.48
	Hombres					Tasa de éxito					Tasa de evaluación																																																																																																																											
	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024																																																																																																																							
Total Ingenierías	72.71	65.34	64.01	65.50	67.28	82.89	77.88	77.26	77.97	78.83	87.71	83.91	82.85	84.00	85.35																																																																																																																							
Pública	72.03	64.25	62.76	64.33	66.06	82.42	77.07	76.41	77.18	78.01	87.39	83.36	82.15	83.35	84.68																																																																																																																							
Privada	82.22	80.21	78.91	78.67	80.07	89.21	87.79	86.49	86.15	86.69	92.16	91.36	91.24	91.31	92.37																																																																																																																							
Total Ingenierías	79.17	71.39	69.48	70.61	71.67	86.24	80.69	79.76	80.37	80.74	91.80	88.47	87.11	87.86	88.76																																																																																																																							
Pública	78.54	70.33	68.21	69.31	70.22	85.78	79.87	78.86	79.42	79.68	91.56	88.05	86.50	87.27	88.13																																																																																																																							
Privada	88.52	86.17	84.89	85.71	86.99	92.88	91.37	89.78	90.56	91.11	95.31	94.30	94.55	94.65	95.48																																																																																																																							
Fuente: https://estadisticas.universidades.gob.es/dynPx/inebase/index.htm																																																																																																																																						
Lamentablemente son tasas superiores a las del Título para este mismo período (ver criterio 4.1). Se recomienda mantener el seguimiento de estos indicadores en los próximos cursos. Las medidas especificadas en el criterio 2.3 van dirigidas también a mejorar estos indicadores.																																																																																																																																						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																																																																																																						
Disponibilidad de datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad.																																																																																																																																						
Disponibilidad de datos de referencia a nivel nacional, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria.																																																																																																																																						
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																																																																																																																						
Detección de índices de rendimiento claramente bajos / Revisión y modificación del plan de estudios.																																																																																																																																						

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
ALFRESCO:					
Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo					
Información disponible en el SIIU:					
http://siiu.universidades.gob.es/QEDU/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En 2023 la UEC de la USAL realizó un Informe de Inserción Laboral sobre los egresados en 2019-2020 del Título de Grado en Ingeniería Eléctrica, si bien, el número de egresados que han respondido a las encuestas realizadas para elaborar el informe continúa sin ser significativo ya que solamente hay dos respuestas sobre un total de 11 exalumnos (18%). En ambos casos, los egresados manifiestan encontrarse actualmente en activo, a tiempo completo y muestran un grado de satisfacción alto con el trabajo que desarrollan. Incluso empezaron a trabajar antes de obtener el título de grado, lo que percibimos como muy común dada la elevadísima demanda de estos titulados.</p> <p>En 2025 la UEC de la USAL intentó realizar otro Informe de Inserción Laboral sobre los egresados del curso 2021-2022, pero las encuestas no fueron respondidas por ningún egresado y por tanto no ofrece resultados.</p> <p>El Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) ofrece datos sobre inserción laboral de egresados para la rama de la Ingeniería (http://siiu.universidades.gob.es/QEDU/ en el apartado "Inserción laboral"). Los datos en 2020 sobre egresados a los cuatro años, para la Universidad de Salamanca muestran una tasa de afiliación a la S.S. del 80,5%, de los que el 4,6% son autónomos y el 79,1% tienen contrato indefinido. Para los egresados en 2020, estos índices son: tasa de afiliación a la S.S., 83,74%, de los que el 3,57% son autónomos y el 72,87% es el porcentaje de cotización nivel universitario al 4º año.</p> <p>A través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, https://sippe.usal.es/) de la USAL se efectúa el seguimiento de los egresados. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de los Colegios Profesionales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales a través de la plataforma www.proempleoingenieros.es.</p> <p>En todos los informes publicados recientemente, los títulos de Grado vinculados a la Ingeniería Técnica Industrial aparecen con la mayor proporción de ofertas de empleo adecuadas a la formación recibida. Según los datos de que dispone el Centro prácticamente la totalidad de los egresados o han encontrado trabajo o están realizando estudios de Máster en España u otros países.</p> <p>Tradicionalmente la Universidad, a través del SIPPE y en colaboración con la Escuela, elaboraba un Plan de Empleo y Emprendimiento cuyo objetivo es lograr un adecuado perfil de egreso de los estudiantes de la ETSII-Béjar para mejorar su empleabilidad, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje de técnicas para la búsqueda activa de empleo o el desarrollo de competencias relacionadas con el autoempleo. https://empleo.usal.es/docs/peyes/Plan_EyE_ETSII-Béjar_2020.pdf Dada la elevadísima tasa de empleo de nuestros ex-alumnos quizá este tipo de planes no resulte ya necesario.</p> <p>Las demandas de alumnos recién titulados o a punto de serlo, de empresas de la zona, no paran de crecer y no hay candidatos para todas las ofertas de trabajo de las que los profesores van teniendo constancia.</p> <p>Al actos de graduación del curso 2024-2025 los ingenieros eléctricos apenas acudieron porque ya estaban trabajando.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Altísima tasa de empleabilidad.</p> <p>Gran implicación de los colegios profesionales en la formación y el empleo de los ingenieros jóvenes.</p>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Conseguir datos de un mayor porcentaje de egresados.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI y PAS: https://www.usal.es/grado-en-ingenieria-electrica/indicadores					
ALFRESCO:					
Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados las realiza la UEC de la USAL y son de carácter anual. El resto de las encuestas realizadas al PDI y al PAS son de carácter bienal.					
Además, se dispone de información sobre el grado de satisfacción de estudiantes, PAS y PDI a través de encuestas realizadas por el coordinador del Grado a los delegados de cada curso, al PAS y al PDI al finalizar cada cuatrimestre. Del análisis de estas encuestas se deduce que el grado de satisfacción tanto de estudiantes como PAS y PDI implicados es alto, si bien varios profesores inciden en la baja participación de los estudiantes en las horas de tutoría.					
En cuanto al sector profesional, existe un contacto directo con los Colegios Profesionales para valorar el grado de satisfacción de los empleadores y la inserción laboral de los egresados.					
A continuación, se muestran los resultados de las encuestas realizadas por la UEC de la USAL a partir de la 2ª renovación de la acreditación del Título.					
Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (anual)					
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)		2022-23	2023-24	2024-25	
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		15.0	13.2	12.3	
Plan de estudios y su estructura		3.09	3.58	3.40	
Organización de la enseñanza		3.33	3.40	3.45	
Proceso de enseñanza-aprendizaje		3.36	3.41	3.61	
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual		3.52	3.41	3.73	
Atención al estudiante		3.50	3.22	3.42	
Fuente: UEC USAL INFORME DE RESULTADOS 2024-2025 (ALFRESCO)					
Como se puede apreciar, <u>la participación de los estudiantes es ínfima</u> , por lo que no deben ni pueden extraerse conclusiones.					
Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)					
En esta encuesta la participación de los estudiantes fue del 23.4%.					
En cuanto a la tabla "Valoración global para todas las asignaturas", la media de todos los ítems está por encima de 3 puntos y muy próxima a 4 puntos, lo que indica que el grado de satisfacción es medio-alto.					
En la tabla "Valoraciones medias por asignatura", en general las puntuaciones están por encima de 3 puntos, existiendo algunas excepciones. Llama la atención puntuaciones bajas en las asignaturas de Matemáticas II, Fundamentos de					

Electrónica y Termodinámica, que en algunos ítems no llegan ni a 2 puntos. La dirección del Centro dice estar analizando la situación que bien pudo derivar del reducidísimo número de respuestas con que se cuenta. Será necesario realizar un seguimiento especial de estas materias.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2022-23	2024-25
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	73.53	53%
Organización de la docencia	4.43	4.31
Actividad docente	3.94	3.81
Recursos disponibles	4.07	4.03
General	4.39	4.20

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Nivel de satisfacción general del PTGAS (PAS) del Centro (medias sobre 5)	2022-23	2024-25
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	38.89	31.60
Información y comunicación	4.67	4.33
Recursos	4.30	4.17
Gestión y organización del trabajo	4.31	4.30
Satisfacción General	4.57	4.50

En cuanto a los resultados que arrojan las encuestas al PDI y al PTGAS, la participación es media para el PDI y algo baja para el PTGAS (PAS), aunque los resultados en ambos casos muestran un alto grado de satisfacción tanto con el programa formativo (PDI) como con la gestión de éste en el Centro (PAS).

Satisfacción de los egresados (titulados):

El informe de Inserción Laboral de 2023 realizado por la UEC ofrece una baja participación (solamente dos egresados) por lo que no se pueden extraer conclusiones, y en 2025 no se ha podido realizar el informe por la falta de participación de los egresados en las encuestas.

Satisfacción de los empleadores:

Los informes elaborados sobre prácticas externas realizadas por estudiantes y egresados suelen mostrar un alto grado de satisfacción de los empleadores tanto con la formación de los estudiantes como con su disposición a la hora de realizar las tareas encomendadas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El grado de satisfacción es bueno en todos los sectores implicados en el Título en comparación con otros títulos impartidos en la USAL estando los indicadores, en general, por encima de la media de la Universidad.

En general, los estudiantes perciben la cercanía del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Las encuestas online que se realizan a los egresados tienen una muy baja participación / Realizar encuestas más directas contactando con los egresados

Los profesores consideran que los estudiantes no hacen un uso adecuado de las horas de tutoría.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
https://rules-math.com ALFRESCO: Espacio raíz > Universidad de Salamanca > Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial > Grado en Ingeniería Eléctrica > SGIC > Movilidad					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A partir del curso 2020-21, se ha implantado un sistema europeo (<i>Erasmus Without Paper, EWP</i>) para la gestión de los Acuerdos Interinstitucionales (IIA) y de los acuerdos de reconocimiento de estudios (<i>Online Agreement, OLA</i>) totalmente <i>online</i>, que constituye una herramienta eficiente para establecer nuevos convenios y realizar las propuestas de reconocimiento de estudios. Los <u>26 acuerdos actuales</u> son con universidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alemania: 5 • Portugal: 5 • Holanda : 1 • Polonia: 1 • Italia: 2 • Francia: 4 • Turquía: 1 • Rumanía: 2 • Eslovaquia: 1 • República Checa: 1 • Suecia: 1 • Grecia: 1 • Bulgaria: 1 <p>Varios profesores de las áreas de Matemática Aplicada y de Ingeniería Química y Textil participan en los proyectos europeos (<i>Rules_Math</i> como coordinadores https://rulesmath.usal.es/ y Log-In-Green https://loggingreen.usal.es/).</p> <p>Una profesora adscrita nuestro centro coordina el programa Erasmus+ '<i>New Rules for assessing Mathematical Competencies</i>'.</p> <p>No obstante, la participación tanto de estudiantes como profesores en programas de movilidad (Erasmus+ o SICUE) es muy baja. Se ha tratado de fomentar esta participación mediante reuniones en las que un estudiante Erasmus comparte sus experiencias de intercambio con estudiantes interesados en solicitar una beca Erasmus+.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Alto grado de satisfacción de los estudiantes que han tenido una experiencia de intercambio. Diversidad de destinos tanto para el programa Erasmus+ como para el SICUE.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
Baja participación de estudiantes y profesores en programas de movilidad. Fomentar la realización de actividades docentes en inglés.					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Se incluyen aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcr. 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Captación de nuevos alumnos (nacionales y extranjeros) Criterio 1.1	
FECHA DE LA PROPUESTA: Implantación del Grado	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin límite
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Sigue bajo el número de estudiantes de nuevo ingreso, por lo que desde la Dirección del Centro se han intensificado las actuaciones dirigidas a la captación de nuevos estudiantes. Además de las que ya se venían realizando, como visitas a institutos de secundaria, CIFP, presencia en RRSS, celebración de jornadas de puertas abiertas o visitas al Centro de estudiantes de secundaria, se han desarrollado otras actividades: Makeaton, III Olimpiadas de Ingeniería Industrial o conferencias de promoción de los estudios de ingeniería en la ETSII de Béjar, en la que este curso participaron también alumnos de Ciclos Formativos.</p> <p>La Dirección del Centro ha potenciado mucho las redes sociales, donde ya abundan imágenes y vídeos cortos y largos sobre la Escuela, los alumnos, sus actividades, la ciudad de Béjar y su entorno natural.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>Es difícil valorar el impacto de estas actuaciones en el incremento del número de estudiantes, aunque a través de encuestas se deduce que existe un número importante de estudiantes que se matricularon en la titulación a causa de la información recibida a través de alguna de las actuaciones mencionadas anteriormente.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la oferta de prácticas externas Criterio 1.2	
FECHA DE LA PROPUESTA: Implantación del Grado	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin límite
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Se están adoptando las acciones siguientes.</p> <p>a) Incrementar el contacto con empresas de montajes e instalaciones eléctricas, especialmente energías renovables.</p> <p>b) Incrementar el contacto con fabricantes de equipamiento eléctrico.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>Las medidas se muestran correctas: la oferta de prácticas externas es ya suficiente. Influye el bajo número de alumnos de la titulación.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Conseguir una mayor y mejor información sobre los egresados	

FECHA DE LA PROPUESTA: Implantación del Grado	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin límite
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se pretende mejorar en lo posible la adecuación de la formación adquirida en los estudios en relación con las demandas mayoritarias de los empleadores más habituales de los alumnos del Título.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta información puede servir para orientar, sobre todo, las prácticas de algunas asignaturas. Los contenidos teóricos que dependen del marco regulatorio vigente deberán mantenerse.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación del Plan de Estudios de la titulación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2026-2027
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Mejorar el Plan de Estudios para adaptarlo a las recomendaciones del IFCET. Redistribución de la carga formativa por curso de forma más equilibrada en cuanto al grado de dificultad, facilitando a los estudiantes el progreso en la titulación y reduciéndose de este modo la tasa de abandono. Con esta reforma, también se conseguirá adaptar los estudios al R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El plan de estudios cambia y ya está tramitada ante la Junta de Castilla y León su autorización para impartirlo a partir del curso 2026-2027.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de los criterios de evaluación que aparecen en las fichas académicas de las guías	
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2025-2026
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de calidad se debe revisar y comprobar que los criterios de evaluación que aparecen en la guía académica se corresponden con los de la memoria verificada del título y que los profesores responsables se ajustan a esos criterios.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No se están apreciando desviaciones significativas.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: IV Olimpiadas Nacionales de Ingeniería Industrial	
OBJETIVO: Se trata de consolidar esta actividad y dar lugar a la 4ª edición, que esta vez correrá a cargo del Área de Ingeniería Eléctrica. El objetivo es conseguir que los estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos incrementen su interés en los estudios de Ingeniería industrial con el objetivo de captar nuevos estudiantes en el grado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Planificar el desarrollo del concurso (lugar, fecha, prueba a realizar, valoración) y supervisar la ejecución del mismo.	
RESPONSABLE/S: Dirección de la Escuela / Área de Ingeniería Eléctrica	
FECHA DE INICIO: 04/12/2025	FECHA DE FINALIZACION: 25/03/2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos materiales para la elaboración de los prototipos y profesores interesados en la coordinación y asistencia a los participantes, además de todo el equipo directivo del Centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Dirección de la Escuela.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Dirección de la Escuela.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implementación de una versión de la web institucional del Título en inglés.	
OBJETIVO: Cumplimiento del Plan de Mejora del ARA.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título; Criterio 4.5. Proyección exterior del Título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Traducir el contenido de la página web institucional del Título al inglés e introducir las posibilidad de selección de idioma español o inglés.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Centro	
FECHA DE INICIO: 2025-2026	FECHA DE FINALIZACION: 2026-2027
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: responsables de la administración de la web del Centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Dirección del Centro.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Dirección del Centro.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Realización de charlas por parte de estudiantes y profesores que hayan tenido una estancia Erasmus+.	
OBJETIVO: Cumplimiento del Plan de Mejora del ARA.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título; Criterio 4.5. Proyección exterior del Título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organización de conferencias de estudiantes y profesores que hayan realizado una estancia dentro del programa Erasmus+ u otro equivalente, con el fin de compartir su experiencia con posibles interesados para incentivar la participación en programas de movilidad.	

RESPONSABLE/S: Dirección del Centro	
FECHA DE INICIO: 2025-2026	FECHA DE FINALIZACION: Sin determinar.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: estudiantes y profesores Erasmus+.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Dirección del Centro.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Dirección del Centro.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollo de un manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad.	
OBJETIVO: Cumplimiento del Plan de Mejora del ARA.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2.2. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar un manual del SGIC que sirva de guía para la aplicación del SGIC con apoyo de la UEC de la USAL.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Centro	
FECHA DE INICIO: 2025-2026	FECHA DE FINALIZACION: 2025-2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: Comisión de Calidad del Centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Dirección del Centro.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Junta de Centro.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar la participación de los estudiantes en las tutorías.	
OBJETIVO: Cumplimiento del Plan de Mejora del ARA.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Proponer al profesorado el desarrollo de alguna sesión de tutoría de carácter obligatorio.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Centro	
FECHA DE INICIO: 2025-2026	FECHA DE FINALIZACION: Sin determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Humanos: profesores del Centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Dirección del Centro.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Dirección del Centro.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS	
Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del Título